



IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

EDICTO del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo al procedimiento ordinario número 137/2011-A.

En este órgano judicial se tramita procedimiento ordinario 137/2011 seguido a instancia de D.^a María Pilar González de las Heras, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social INS5 sobre reducción de retribuciones derivada del RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, en los que, por resolución de fecha 7 de abril de 2011 se ha acordado, por dirigirse el recurso contra una Disposición General, emplazar por un plazo de quince días para la personación en esta Sala de 1 Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la Disposición, acto o conducta impugnados.

Zaragoza, 7 de abril de 2011.—La Secretaria Judicial, María Pía Lardiés Porcal.